

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y cinco; año 141º de la Independencia y 122º de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

**Dec. No.2768 que nombra varios miembros de los Tribunales de Justicia Policial.**

SALVADOR JORGE BLANCO  
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2768

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

**DECRETO:**

Artículo 1.— El Coronel, P.N., Lic. Ramón A. Rodríguez Arias, queda designado Procurador General de la Corte de Apelación de Justicia Policial con asiento en el Palacio de la Policía Nacional, en sustitución del General de Brigada, P.N., Dr. Eladio Lozada Grullón.

Artículo 2.— El Teniente Coronel, P.N., Dr. Angel Salvador Ovando Geraldo, queda designado Juez Presidente del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en el Palacio de la Policía Nacional, en sustitución del Coronel, P.N., Lic. Ramón A. Rodríguez Arias.

Artículo 3.— El Teniente Coronel, P.N., Dr. Rómulo Pérez, queda designado Primer Sustituto del Juez Presidente de la Corte de Apelación de Justicia Policial de esta ciudad, en sustitución del Teniente Coronel, P.N., Dr. Angel Salvador Ovando Geraldo.

Artículo 4.— El Mayor, P.N., Lic. Dinilio A. Castillo Terrero, queda designado Segundo Sustituto del Juez Presidente de la Corte de Apelación de Justicia Policial de esta ciudad, en sustitución del Teniente Coronel, P.N., Dr. Rómulo Pérez.

Artículo 5.— El Primer Teniente, P.N., Dr. Leonte Rafael Albuquerque Sasso, queda designado Juez de la Corte de Apelación de Justicia Policial de esta ciudad, en sustitución del Mayor, P.N., Lic. Dinilio A. Castillo Terrero.

Artículo 6.— El Segundo Teniente, P.N., Dr. Marcos B. Rafael Torres R., queda designado Juez del

Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial de esta ciudad, en sustitución del Dr. Leonte Rafael Aiburquerque Sasso.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y cinco; año 141<sup>o</sup> de la Independencia y 122<sup>o</sup> de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

**Dec. No.2769 que nombra varios miembros del Consejo de Guerra de Apelación Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional**

SALVADOR JORGE BLANCO  
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2769

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

**DECRETO:**

Artículo 1.— El Coronel, E. N., Garibaldi Castellanos Marte, queda designado Juez Primer Sustituto de Presidente del Consejo de Guerra de Apelación Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en sustitución del Capitán de Navío (r), M. de G., Manfreddy de los Santos Zapata

Artículo 2.— El Capitán de Navío, M. de G., José Manuel López Peña, queda designado Juez Segundo Sustituto de Presidente del Consejo de Guerra de Apelación Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en sustitución del Coronel, F.A.D., Abelardo Freitas Báez.

Artículo 3.— El Teniente Coronel Técnico de Aviación, F.A.D., Carlos Javier Ogando, queda designado Juez del Consejo de Guerra de Apelación Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en sustitución del Contralmirante, M. de G., Hamlet Augusto Bergés Santana.

Artículo 4.— El Mayor, F.A.D., Manuel de Jesús Hernández, queda designado Juez del Consejo de Guerra de Apelación Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en sustitución del ex-Mayor, F.A.D., Freddy Antonio Beauchamp Javier.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a